

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.008

**Señores
SOCIOS DE NADAL S. A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de NADAL S.A., por el año 2.007, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente


**C.P. A. Winston Jara Vallejo
Comisario**

